



ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA (ECV) 2019

Octubre 2020

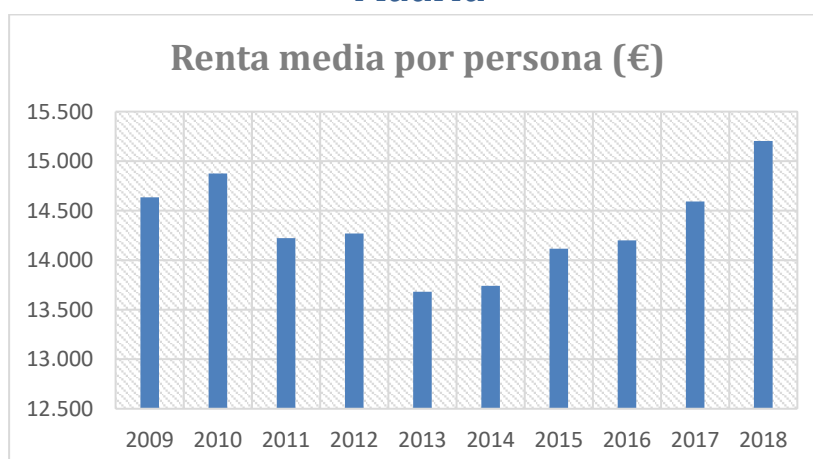
Resultados definitivos para la ciudad de Madrid

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2019 ofrece información de los ingresos de los hogares durante 2018, y permite estudiar la distribución de la renta por persona o por hogar clasificando la información según el tipo de hogar, el tramo de ingresos, la relación con la actividad, o el nivel de estudios, así como elaborar indicadores sintéticos que reflejen los niveles de desigualdad existentes en la ciudad de Madrid.

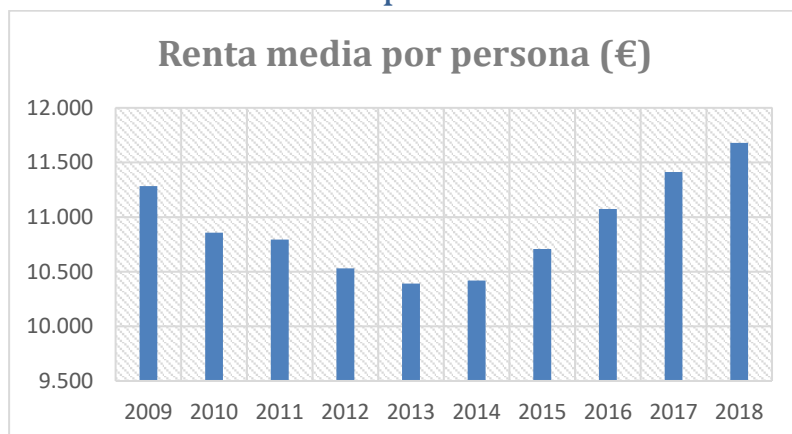
- El **ingreso medio por persona en la ciudad de Madrid** es de **15.203€** lo que supone un incremento respecto a 2018 de **4,2%** y remontarse a valores anteriores al impacto de la crisis de 2008.
- **España** alcanza los **11.680€** con un crecimiento respecto al año anterior de 2,3%. La renta media per cápita en España resulta ser el 76,8% de la de Madrid, y como se precia aumenta pero a un ritmo más lento.
- **Los hogares madrileños** han tenido unos ingresos medios de **35.544€** que supone un incremento del 5,0% en relación al año anterior.
- **Los hogares de España** alcanzan los **29.131€** con un ritmo de crecimiento de 2,5%. La diferencia entre Madrid y España se acentúa: así en 2018 era de 19,1% y en 2019 se sitúa en el 22,0%

Año de la encuesta		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos del año		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CIUDAD DE MADRID	Renta media por hogar	36.161	36.570	37.379	34.964	33.758	19.655	19.819	20.369	32.658	33.837	35.544
	Renta media por persona	14.236	14.634	14.875	14.222	14.270	13.681	13.742	14.116	14.200	14.592	15.203
ESPAÑA	Renta media por hogar	30.045	29.634	28.206	27.747	26.775	26.154	26.092	26.730	27.558	28.417	29.131
	Renta media por persona	11.318	11.284	10.858	10.795	10.531	10.391	10.419	10.708	11.074	11.412	11.679
Crecimiento ingreso personal (%)	Madrid	..	2,8	1,6	-4,4	0,3	-4,1	0,4	2,7	0,6	2,8	4,2
	España	..	-0,3	-3,8	-0,6	-2,4	-1,3	0,3	2,8	3,4	3,1	2,3

Madrid

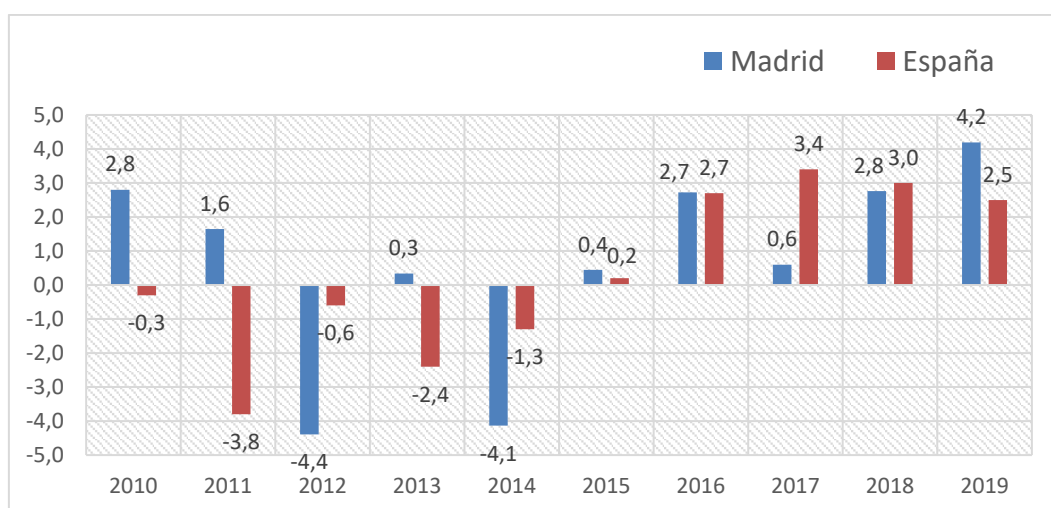


España



Tanto en renta personal como de los hogares, la ciudad de Madrid presenta incrementos más acusados que España, en la línea de recuperación seguida en los últimos años.

Tasas anuales de renta por persona. Madrid y España



Tasa de Riesgo de Pobreza

	<i>Datos calculados según el umbral de Madrid</i>	
	Tasa de riesgo de pobreza	Tasa de riesgo de pobreza (con alquiler imputado)
Total	22,8	23,1
Sexo		
Hombres	20,8	21,9
Mujeres	24,4	24,1
Grupos de edad		
Menos de 16 años	33,1	36,9
De 16 a 29 años	32,2	35,5
De 30 a 44 años	20,6	22,2
De 45 a 64 años	17,8	20,4
De 65 y más años	17,1	9,0

NOTAS:

- La renta disponible total del hogar se compone de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/ pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de esquemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital

y de la propiedad, transferencias entre otros hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF y por el Impuesto sobre el Patrimonio. No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa.

- Umbral de pobreza: es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo (escala OCDE modificada), tomando la distribución de personas. Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo.

Cuando se indica "umbral de cada ámbito territorial" significa que se ha calculado el umbral en función de la renta de cada territorio. Cuando se indica "umbral de España" significa que se ha calculado el umbral para todos los territorios en función de la renta de España.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración por la Subdirección General de Estadística. Ayuntamiento de Madrid

La **tasa de riesgo de pobreza** para la ciudad de Madrid en 2019 es de **22,8%**; para los hombres disminuye hasta el 20,8% y para las mujeres se mantiene igual que el año anterior, 24,4%. Oscila en torno a los mismos valores del año 2018, levemente menores excepto para las mujeres que permanecen exactamente igual, lo que apunta al carácter sostenido y estructural de su mayor vulnerabilidad.

Por edades, los grupos más vulnerables son los menores de 16 años (33,1%) y el de 16-29 años (32,2%), lo que señala una concentración en los segmentos tanto de los hogares con mayor empobrecimiento, como de los sectores obligados a retrasar su emancipación y a permanecer en el hogar familiar. El riesgo de caer en la pobreza se va disipando a medida que aumenta la edad, siendo el grupo de 65 y más años el menos expuesto (17,1%).

La comparación con España denota para ésta un nivel menor de riesgo (20,7%), mostrando la misma tendencia de concentración en las edades más jóvenes y una disminución al discurrir los años.

Evolución de los indicadores de pobreza

Al medir la distribución de la desigualdad se emplean diferentes indicadores:

- El **S80/S20** que se calcula mediante la comparación de los ingresos acumulados por el 20% de la población con ingresos más elevados y el 20% con ingresos más bajos
- La tasa AROPE que contabiliza las personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social (Estrategia Europa 2020) contemplando a la población en riesgo de pobreza y/o con carencia material y/o con baja intensidad en el empleo
- Coeficiente de Gini, medida de la desigualdad en el reparto de ingresos de una población, a través de la relación entre la proporción acumulada de población ordenada por ingresos y la proporción acumulada de ingresos recibidos

Año de la encuesta		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos del año		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ciudad Madrid	Ingresos/persona (€)	14.634,0	14.875,0	14.222,0	14.270,0	13.680,5	13.741,5	14.115,60	14.199,5	14.591,9	15.203,3
	S80/S20	6,2	7,4	6,9	6,8	6,7	7,6	7,8	8,2	6,2	7,4
	I. Gini	33,6	37,5	34,4	34,8	34,4	35,7	36,2	35,6	33,7	36,9
	AROPE	29,8	27,5	28,7	31,8	27,6	29,7	29,8	26,0	26,5	26,2
	Riesgo de Pobreza	25,5	23,0	24,5	28,3	25,9	26,5	26,6	23,2	23,0	22,8
	Baja intensidad de empleo	5,7	10,4	9,0	11,0	10,5	11,8	11,2	9,1	5,0	7,0
	Carencia material severa	7,7	3,3	7,2	7,7	5,7	6,2	5,3	5,5	3,4	5,4

	Año de la encuesta	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	Ingresos del año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
España	Ingresos/persona (€)	11.284	10.858	10.795	10.531	10.391	10.419	10.708	11.074	11.412	11.680
	S80/S20	6,2	6,3	6,5	6,3	6,8	6,9	6,6	6,6	6,0	5,9
	I. Gini	33,5	34,0	34,2	33,7	34,7	34,6	34,5	34,1	33,2	33,0
	AROPE	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6	27,9	26,6	26,1	25,3
	Riesgo de Pobreza	20,7	20,6	20,8	20,4	22,2	22,1	22,3	21,6	21,5	20,7
	Baja intensidad de empleo	10,8	13,4	14,3	15,7	17,1	15,4	14,9	12,8	10,7	10,8
	Carencia material severa	4,9	4,5	5,8	6,2	7,1	6,4	5,8	5,1	5,4	4,7



Carencia material

Personas con privación material severa (%)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	36,1	29,5	24,5	25,7	21,9	22,9	21,1
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	3,2	2,3	1	0,9	3,3	1,2	3,8
No puede mantener la vivienda a temperatura adecuada	10	8,7	10,6	5,7	6,9	6,5	9,6
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	38,7	36,2	29,3	29,8	35,3	31,3	29,5
Ha tenido retrasos en gastos relacionados con la vivienda en los últimos 12 meses (*)	9,3	10,1	9,7	7	6,5	8,1	6,5
No puede permitirse disponer de un automóvil	12	9,5	10,5	10,7	5	10,1	7,8

NOTA: (*) Incluye retrasos en el pago de compras aplazadas o de otros préstamos (deudas no relacionadas con la vivienda principal)

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración por la Subdirección General de Estadística, Ayuntamiento de Madrid

- 1) En el ámbito de Personas se aprecia una atenuación de las carencias, manteniéndose elevados la incapacidad para afrontar imprevistos o para disfrutar de una semana de

vacaciones, y apreciándose un aumento notable en la de no poder mantener una temperatura adecuada en la vivienda (la pobreza energética como síntoma).

- 2) En relación a España el peso de las carencias es mayor, no poder permitirse vacaciones alcanza el 33,4%, la incapacidad de afrontar imprevistos al 33,9% y los retrasos en el pago de gastos de la vivienda al 7,8%. Así se expresan estas diferencias entre la ciudad y conjunto del Estado

Dificultad para llegar a fin de mes

Comparando la ciudad de Madrid con España hay que reparar en dos ámbitos:

- 1) Por Personas: En conjunto en Madrid el 41,6% de las personas manifiestan algún grado de dificultad para llegar a fin de mes, frente al 49,3% de España.
- 2) Por Hogares: la diferencia a favor de Madrid es mayor, de forma que el 39,4% de los hogares madrileños manifiestan algún grado de dificultad para llegar a fin de mes frente al 47,9% de los hogares de España.

Renta 2018

La Renta Media por Persona para 2018 es de 15.203,3€, que por sexos se comporta con variaciones: las mujeres con 14.671€ representa un 96,5% del ingreso medio mientras los hombres alcanzan el 104,1%.

Los niveles más bajos de ingresos se concentran en los grupos de menor edad hasta los 16 años 11.543,5€, seguido del de 16-29 años con 12.373,7€, en contraposición con los niveles más altos que se sitúan entre los 45-64 con 18.325,4€ y 16.467,2€ los de 65 y más años. Lo que viene a describir la secuencia de hogares más vulnerables, la difícil trayectoria de la emancipación y el período de mayor inserción y madurez laboral.

Pasando al análisis del colectivo de personas de 16 y más años, si se atiende al Nivel de Formación se produce una línea ascendente que recoge la relación directamente proporcional entre nivel educativo y renta, así **educación primaria** o inferior alcanza la cifra de **11.424€** frente a los **20.479€** de los que han cursado **estudios superiores**. Los niveles inferiores de formación suponen el 71,9% y el 75,4%, respectivamente, de la renta media mientras los estudios de mayor nivel se sitúan en el 129% de esos ingresos medios.

Según la relación con la Actividad, la media es de 15.878€, los **ocupados** superan la cifra hasta llegar a **17.124€** y el máximo nivel lo alcanzan los **jubilados** con **18.709€** y luego aparece nítida la línea de separación del desempleo con una renta para los **parados 10.142€**.

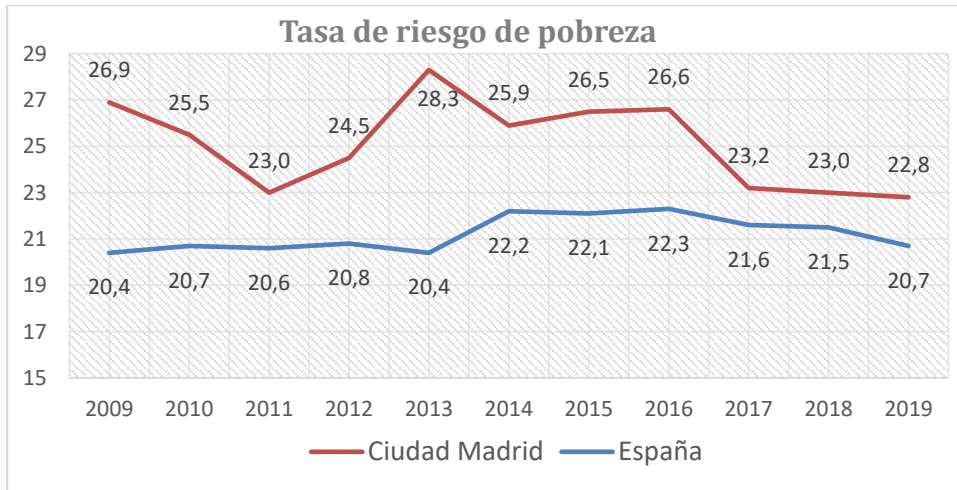
Atendiendo a la Nacionalidad se aprecian importantes diferencias, así mientras los españoles superan la renta media con 16.662€ la población extranjera no consigue alcanzarla, pero dentro de esa categoría hay distintas situaciones. Los procedentes del ámbito de la Unión Europea (12.168,2€) tienen un nivel de renta que es el 76,6% de la renta media y los del resto de países forman una verdadera brecha con un descenso en sus ingresos hasta los 6.525,3€, que es un 41,1%.

La renta media anual según el Tipo de Hogar sitúa a los hogares de **una sola persona** en primer lugar por la cuantía de sus ingresos que son de **22.943,5 euros** con un incremento del 11% respecto al año anterior. Los hogares de **adultos sin hijos alcanzan los 17.536,4€**. Una característica que se repite es que la presencia de hijos dependientes en el hogar baja el nivel de ingresos, respecto a la media, describiendo una horquilla entre los hogares con 1 o más hijos dependientes con una renta de 12.458,7 euros y los que conforma un adulto con hijos dependientes, con 8.409€. Correspondería al dato de hogares monoparentales, básicamente, que

ha crecido respecto a 2018, en el que con 7.570 euros era un 52% de la renta media y en este año crece hasta ser el 55,3%.

Pobreza

La tasa de riesgo de pobreza en la ciudad de Madrid se mantiene en la línea del año anterior con un ligero descenso y alcanza a ser **22,8%**, por sexos, baja más para los hombres **20,8** y se mantiene en el mismo valor, más alto, para las mujeres **24,4%**.



Los grupos **de edad** más expuestos al empobrecimiento son los menores de 16 años con un 33,1%, seguidos del segmento comprendido entre 16-29 años con un 32,2%, ambos en relación con hogares de riesgo del que no pueden emanciparse. Respecto a 2017 se han incrementado ambos en 2 puntos porcentuales.

La pobreza como horizonte abre una enorme horquilla en función del nivel de **formación**, así la educación primaria presenta una tasa del 30,5% frente a los titulados superiores con una de 12,0%.

Atendiendo a la **actividad**, el factor laboral es fundamental en la trayectoria del riesgo de pobreza y traza una divisoria entre los parados que suponen un 54,4%, seguidos por otros inactivos 32,7% y en dirección opuesta estarían los ocupados con 15,3% y los jubilados 11,9%. En función de la **nacionalidad** la pobreza tiene un comportamiento muy discriminador, así para los españoles presenta un riesgo del 17,4% frente a los inmigrantes, que cuando provienen del marco de la UE alcanzan el 37,1% y cuando son del resto de países se incrementan hasta el 61,1%.

Por **tipo de hogar** son los monoparentales los más vulnerables (37,2%) y seguidos de “otros hogares con niños dependientes” (37,9%). Y el umbral del riesgo de pobreza por tamaño del hogar presenta unas notables diferencias en función del nivel de renta ya sea de Madrid o de España.

Umbral de riesgo de pobreza por Tipo de hogar

	Datos calculados según el umbral de Madrid		Datos calculados según el umbral de España	
	Umbral	Umbral (con alquiler imputado)	Umbral	Umbral (con alquiler imputado)
Hogares de una persona	11.004,9	12.942,5	9.009,2	10.579,1
Hogares de 2 adultos y 2 niños	24.619,3	28.954,0	20.154,6	23.666,7

NOTA: Cuando se indica "umbral de Madrid" significa que se ha calculado el umbral en función de la renta de Madrid.

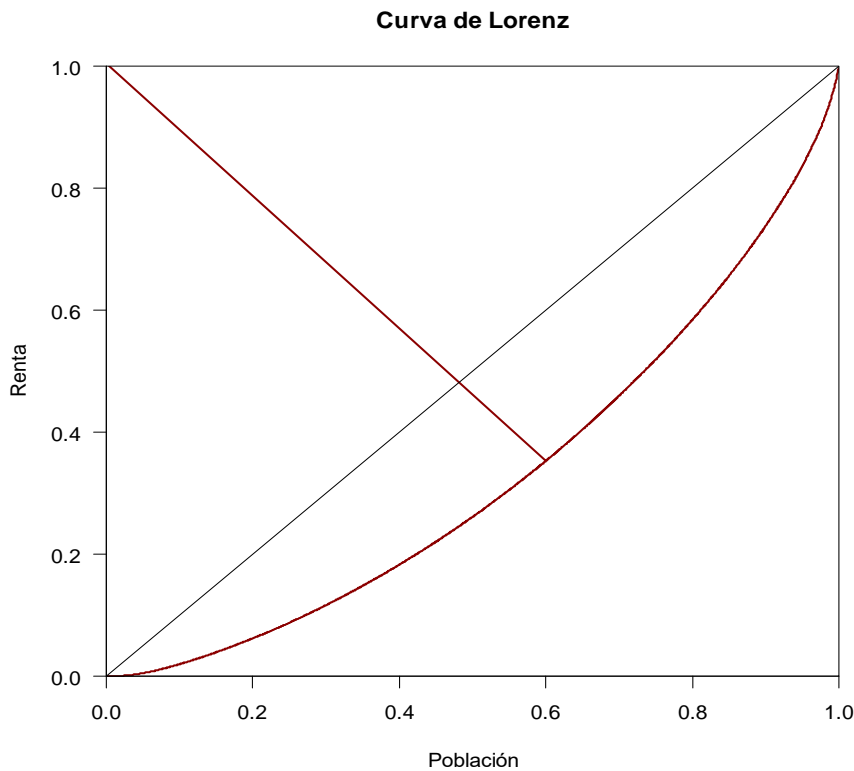
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración por la Subdirección General de Estadística, Ayuntamiento de Madrid

Si reparamos en cómo se **reparte y distribuye la desigualdad** en la ciudad de Madrid acudimos a los indicadores de la renta: S80/S20 e Índice de Gini.

La relación entre el nivel de renta disponible del 20% de la población con más ingresos es 7,4 veces la renta del 20% con ingresos más bajos. La distancia social aumenta respecto al año anterior y sube 1,2 puntos.

El índice de Gini mide la proporción de población con ingresos equivalentes con la proporción acumulada de ingresos recibidos, oscilando entre la equidad perfecta (valor 0) y la desigualdad perfecta (100). En 2018 el índice de Gini ha llegado a un 36,9%, una mayor desigualdad respecto a 2018 y cuyo valor supera los de la última década.

Ambos evidencian la recuperación y estabilización económica y sus debilidades después de la crisis de 2008, así como la resultante de un incremento de las desigualdades en la ciudad de Madrid, es decir, una mayor brecha social.



Carencia material

El análisis de las carencias materiales va trazando un perfil muy nítido de la vulnerabilidad, en sus distintos ámbitos y afecciones, según sexo, edad, actividad, formación.

Tomando como referencia las tres dimensiones de necesidades cubiertas deficitariamente con mayor incidencia: **No poder permitirse una semana de vacaciones al año**, con un valor medio de 21,1% y un claro sesgo de sexo que sitúa a las mujeres por encima del ese valor, (22,9%) así como se incrementa en los grupos de edad menores de 16 años (29,6%). **No tener capacidad para afrontar gastos imprevistos**, 29,5%, con gran diferencia entre hombres a quienes afecta en un 26,5% frente a las mujeres 32,0% y **no poderse permitir mantener la vivienda a la temperatura adecuada**, 9,6%.

Cada una de estas carencias va conformando los niveles de empobrecimiento y peores condiciones de vida. La **formación** respecto a disponer de vacaciones revela una horquilla de no poder hacerlo entre 35,9% para los que tienen educación primaria, frente al 8,5% de educación superior. El no poder mantener una temperatura adecuada oscila entre el 14,5% para nivel de formación inferior y el 9,7% para el nivel de formación superior. Afrontar gastos imprevistos es más dificultoso con estudios primarios, 47,7%, a mayor nivel formativo 26,5%.

En materia de **actividad**, las vacaciones son un problema para el 33,4% de parados y 28,9% de otros inactivos. Mantener las condiciones de temperatura en el hogar afecta a los parados en un 21,4% sobre una media de 9,4%. Afrontar gastos no previstos es casi imposible para los parados 54,0% y 37,6% para otros inactivos. Por **nacionalidad** las diferencias son abismales, frente a una media de poder tener unas mínimas vacaciones (19,7%) los extranjeros no UE duplican valores alcanzando un 37,4%, hecho que se produce también en el mantenimiento de una temperatura adecuada de la vivienda con un 19,3%, y la imposibilidad de afrontar gastos es mucho mayor, de una media de 28,4% hasta llegar al 58,0%. Los hogares monoparentales con 45,2% y otros hogares con niños dependientes 31,9%, son los que han de soportar mayores dificultades.

Las **dificultades para llegar a fin de mes**, es decir, una renta insuficiente que compone un cierto reparto entre gradientes, desde los extremos: mucha dificultad 8,8% y poca dificultad 0,5%. Con dificultad 9,2% y con facilidad 27,5%. Situándose en la centralidad por su peso la posición de cierta dificultad 23,7% y cierta facilidad 30,4%. Los parados con un 29,5% frente a los ocupados con un 5,4%, concentran más problemas, como los extranjeros no europeos con un 14,9%.

Vivienda

En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, prima la **propiedad** con un 68,8% que se modifica para hombres con un 71,6% y mujeres 66,1%. Y escala con los años, entre el segmento de edad de 16-29 años es 34,9% y los mayores de 65 son un 87,4%.

Así como el **alquiler** desescala con la edad, para los menores de 30 años es del 60,0% y las personas de más años representan el 5,1%. Cuando se trata de españoles la propiedad es de 72,9% frente a los extranjeros (resto del mundo) 17,4%, y en alquiler se invierte la proporción, españoles 18,3% y migrantes (resto del mundo) 72,9%.

Exclusión social

El riesgo de pobreza o exclusión social en situaciones sin carencia material severa es de 15,6% para los que no están viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo y del 2,91% si están viviendo en hogares de baja intensidad de trabajo.

En la diana de la exclusión aparecen los subgrupos más afectados aquellos en los que el empobrecimiento impacta más: parados con 71,1%, inactivos 37,9%, extranjeros 61,7% y familias monoparentales 41,5%.

NOTA METODOLÓGICA

La ECV es una encuesta que realiza el INE para toda España desde el año 2004. El Ayuntamiento de Madrid hace una explotación de la misma para la ciudad de Madrid.

Junto con los datos de los diferentes indicadores se calculan los errores de muestreo, para dar idea del grado de precisión de los estimadores; ha de tenerse en cuenta que el INE diseña la muestra para el conjunto de la Comunidad de Madrid, con lo que la representatividad de la parte de muestra correspondiente a la ciudad de Madrid se ve afectada negativamente por cuestiones de tamaño muestral y del propio diseño.

La muestra para la ciudad de Madrid es: 1.669 personas y 702 hogares.

Como evidencia del error muestral sirva el ejemplo de la renta anual media por persona para Madrid: 15.203,3€ con un intervalo de confianza 13.787,4-16.619,2€.

Si se analiza por sexos resulta que para los hombres este valor oscila en la siguiente horquilla: límite inferior 13.743,9€ y límite superior 17.918,4€; para las mujeres: límite inferior 13.211,1€ y límite superior 16.140,8€ (ver nota metodológica de la ECV).

La ECV se elabora con los datos de población del año que designa “n”, si bien los datos de renta e ingresos se refieren al año anterior “n-1”. En este caso concreto se trata de la ECV de 2019 cuyos datos de renta van referidos a 2018.

Definiciones

Ingresos netos del hogar: Son los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la entrevista (por tanto, en la encuesta de 2019 se pregunta por los ingresos que se percibieron en 2018) por los miembros del hogar. Estos ingresos se componen de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de esquemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF. No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa.

Ingresos netos por unidad de consumo del hogar y personales: Para una mejor comparación de los ingresos de distintos tipos de hogar se usa internacionalmente el concepto de unidad de consumo. Una persona viviendo sola constituye una unidad de consumo, dado que afronta por sí sola todos los gastos del hogar. Para determinar el número de unidades de consumo equivalentes a los distintos hogares, se utiliza en todos los países de la UE la llamada escala de la OCDE modificada, que asigna un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años. Así, un hogar formado por dos adultos contaría como 1,5 unidades de consumo ($1+0,5=1,5$) y un hogar formado por dos adultos y dos niños estaría formado por 2,1 ($1+0,5+0,3+0,3=2,1$) unidades de consumo. Los ingresos por unidad de consumo del hogar se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo que componen ese hogar. Así, en el hogar antes mencionado, los ingresos se dividirán por 2,1 unidades de consumo. Una vez calculado el ingreso por unidad de consumo del hogar se adjudica éste a cada uno de sus miembros. Estos ingresos por unidad de consumo de las personas (o ingresos equivalentes de la persona) se utilizan en el cálculo de medidas de riesgo de pobreza.

Alquiler imputado: El alquiler imputado constituye una componente no monetaria de los ingresos del hogar. Se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se

imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado.

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2019 permite estudiar la distribución de la renta por persona o por hogar, clasificando la información según el tipo de hogar, el tramo de ingresos, la relación con la actividad, o el nivel de estudios, así como elaborar indicadores sintéticos que reflejen los niveles de desigualdad existentes en la ciudad de Madrid.

Su objetivo es proporcionar información sobre la renta, el nivel y la composición de la pobreza y la exclusión social. Para ello se recogen preguntas sobre condiciones de vida referidas al momento de la entrevista. Las variables sobre ingresos de la encuesta de 2019 se refieren al año 2018, mientras que las demás preguntas se refieren a 2019. Es una encuesta anual, que ha realizado la recogida en el tercer cuatrimestre de 2019.

Madrid, octubre 2020